



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

09202/PYCOP/2024/2-0548
Asunto: Diferimiento de Fallo
Zapopan, Jalisco 12 de abril de 2024

**Empresas y Personas Morales Participantes
en el Concurso Simplificado Sumario
No. DCI-MUN-RM-IM-CI-008-2024
Presente.**



Me refiero al **Concurso Simplificado Sumario No. DCI-MUN-RM-IM-CI-008-2024**, que tiene por objeto: **Mantenimiento y adecuación de sanitarios, vestidores y comedores entre otros trabajos a inmueble municipal (Servicios Públicos Municipales) ubicado en Periférico y Av. Guadalupe en el Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Sobre el particular, comunico a ustedes que por causas imprevisibles y de conformidad con el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se difiere el fallo del concurso que estaba programado para el día **18 de abril de 2024, a las 16:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, piso 3, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45150.

La nueva fecha de fallo es el día **23 de abril de 2024, a las 16:00 horas**, en el mismo lugar de la programación original.

Sin otro particular, me despido de usted.



Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p. archivo.
SPSV/EBN*

